

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN.

1 PÉSETA AL TRI-
MESTRE: FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-
CADOS A PRECIOS
CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE REAL DEL
CARMEN, NUM. 23.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRA AL
DIRECTOR.

Nos arruinamos.

No puede negarse, ante la claridad de los hechos, más elocuentes que los discursos de nuestros hombres públicos, la penosa impresión que en la mayoría de los españoles ha causado la impotencia manifiesta de un gobierno que, sólo para nuestro mal, viene rigiendo los destinos públicos merced á una abdicación de la voluntad soberana, en otros tiempos, de Cánovas y compañeros mártires, á la hoy suprema omnipotencia de Martínez Campos, á quien en gran parte cabe la responsabilidad del estado á que se encuentra reducida nuestra patria, juguete de ambiciones de todo género y esclava para nuestra vergüenza de intolerables imposiciones.

El espectáculo dado por el actual gobierno es de aquellos que hacen aprender á un país lo necesario de una campaña enérgica para derribar, por todos los medios posibles dentro de la legalidad, una situación que sólo consigue en algunos meses arruinar el crédito público, poniéndonos al mismo nivel de otras naciones un día florecientes y hoy corrompidas por el asqueroso vicio de la inmoralidad, inmenso sumidero que recoge las riquezas del país derrochadas á manos llenas por los comensales del festín del presupuesto.

Un presidente del Consejo de Ministros que, en pleno parlamento, respeta abusos consumados y no tiene otra razón que exponer que aquella célebre frase *¿qué le hemos de hacer?* debiera haber aprendido que antes que tolerar la injusticia, cabe perfectamente el abandonar un puesto desde donde debe anatematizarse toda inmoralidad cualquiera que sea su origen y deben castigarse con dura mano las trasgresiones de la ley, con tanto más rigor, cuanto mayor sea la categoría social del delincuente.

Jamás la impotencia de un presidente se manifestó más clara ante la opinión pública que se manifestara la del Sr. Cánovas del Castillo, en la célebre sesión en que se encargara de desautorizar á su ministro de Ultramar, materia dúctil que se amolda perfectamente á las genialidades de su jefe como se amoldara en otro tiempo á los halagos de otros hombres públicos que, al pretender atraerse al Sr. Romero Robledo, creían conseguir un triunfo sin tener en cuenta la volubilidad del antiguo jefe de los húsares.

Un ministro de Hacienda que confecciona unos presupuestos que merecen la censura unánime de los hombres de administración, siendo acogidos con risible condes-

cendencia por una comisión de presupuestos que se encarga de modificarlos en lo más esencial, poniéndolos siquiera en condiciones de discutirse, un ministro que da á luz obra tan descabellada como la del señor Concha Castañeda, debiera abandonar un puesto desde el cual no hace otra cosa que dificultar la ya embarazosa marcha administrativa de la nación al par que poner de manifiesto la ineptitud del encargado de normalizar la Hacienda.

Romero Robledo, el esclavo de la cartera, el hombre de todas las situaciones y de todas las ideas, el que confecciona un proyecto beneficioso para los intereses del tesoro de Cuba, el que blasona de grandes alientos para llevar á la práctica sus ideales reformistas, consiente ser desautorizado en pleno parlamento por el jefe del Gobierno y después de ser rudamente combatido, tras el intervalo que deja un ligero catarro, se pone de acuerdo con sus enemigos más encarnizados y modifica el proyecto de clases pasivas, hasta el punto de merecer el apoyo de los que con más saña le combatieron.

Cos Gayón, el célebre Cos Gayón, el protector del proyecto del Banco, el que en primer lugar contribuya á hacer bajar nuestros valores, el que arruinó nuestro comercio con la enorme subida de los cambios, el que consiente ser sustituido en la cartera de Hacienda difunde hoy sus conocimientos contribuyendo á la formación de los presupuestos y administrando *las gracias y las justicias*.

Tetuán, Elduayen.....

Basta: con gobiernos en que las acomodaticias teorías de sus individuos les hacen compatibles con todo género de abdicaciones sólo es posible ir á la ruina siendo de todo punto necesario poner de manifiesto la ineptitud de unos ministros que no sólo consiguen empobrecer al país, sino excitar la compasión de las oposiciones, para quienes el gobierno no tiene otra duración que la necesaria á legalizar la situación económica.

El proyecto del Banco, la baja de los valores, la subida de los cambios, la pérdida de mercado para nuestros principales productos, los sucesos de Jerez, las huelgas de Bilbao, el anulamiento de Cánovas, la apostasia de Tetuán, las veleidades de Romero Robledo, el desacierto de Cos Gayón, la oposición de Silvela, la insubordinación de Laiglesia y otros conservadores de antiguo cuño, el salto mortal de Linares Rivas, las economías de Azcárraga, la candidez de Concha Castañeda, todos, todos esos factores heterogéneos han conseguido colocar á España al borde mismo de

la ruina, y bien puede decirse que las últimas torpezas del partido conservador han hecho más que los partidos democráticos para hundir en el abismo á las masas de la reacción, cuya última etapa constituye el fracaso más grande que jamás haya tenido partido alguno político en España.

De caída en caída, de desacierto en desacierto caminan los conservadores al anulamiento político, y en la transformación continua de los partidos y en la progresión creciente de las ideas hacia el ideal democrático, quedarán los conservadores como un recuerdo funesto para la patria, que en su día hará justicia á los que han reducido á España al lastimoso estado en que hoy se halla sumida.

Los males son inmensos, el remedio es urgentísimo, y no es posible ver con calma como Cánovas se encoge de hombros ante su impotencia y Romero Robledo cambia de criterio con más facilidad que cambia de dirección el viento.

Si esto es gobernar renegamos del gobierno, que nos conduce á la más escandalosa de las ruinas.

GAVILÁN.

A RAMÓN. (1)

Carta 13.ª

Querido Ramón: Te aseguro que antes de empezar esta carta he dado tantas vueltas á la peccadora pluma, he vuelto y revuelto las blancas cuartillas, he pensado tantas veces dejar la tarea ó buscar hospitalidad para mi carta en algún otro periódico local, que jamás sentí tanta indecisión para escribir, ni estuvo el público tan próximo, tan á pique de sacar el premio gordo con no leer cosas mías, como en esta ocasión.

La causa de estas indecisiones es el compromiso adquirido contigo de darte á conocer á los periodistas de Segovia, y heme aquí obligado á presentarte hoy al Director de este periódico. La tarea es difícil, porque si le halago, no faltará algún suspicaz que diga ó piense que nos damos bombos los de casa, á semejanza de algún que otro colega, de sabe Dios donde, que se entrega á esa orquesta y maneja el *botafumeiro* en, con, por, sin, sobre los suyos.

Si censura á mi Director, creerán los morenos que en la escena periodística quiero hacer el papel de rebelde ó traidor, y bien sabe Dios que ni he de rebelarme nunca ni jamás traicionaré á nadie.

Pero dice el refrán que á los audaces protego la fortuna, y protéjame la audacia y mónteme en su rueda la fortuna, señora con quien no iría nunca mal, porque según la pintan, es una mujer completa por lo guapa, lo arrogante y veleidosa.

Empecemos y basta de exordio.

(1) Véase LA LEGALIDAD, núms. del 206 al 217, ambos inclusive.

D. Eulogio Martín Higuera.

Dirige LA LEGALIDAD desde que el fundador de éste, D. López de la Cante, distinguido jurista, tuvo que abandonar las tareas periodísticas para dedicarse a las múltiples atenciones y penoso trabajo de su bufete.

Apareció en la prensa LA LEGALIDAD con el título de *El Bejo mista de Segovia*, en aquella época en que el Sr. Romero Robledo, yendo como siempre, de puesto en puesto, mendigando favores políticos, cayó en brazos del general López Domínguez.

Poco tiempo duró esa fusión y se separaron otra vez el General y el vejelillo e inmediatamente *entequerano*.

La palabra *reformista* necesitaba borrar para que no confundieran a un periódico liberal, de ideas propias y alistado en las huestes democráticas, con el girasol de un hombre que hoy figura al lado de D. Antonio Canovas, correa lo por Pulal y demás empujones apostatas, desautorizado en pleno Parlamento por el presidente del Consejo, como en *castigo justo a su perversidad política*.

Dejemos, querido Ramón, estas cosas, que a nadie coje de sorpresa conocer a nuestros hombres de Estado, de los que la casi totalidad se encuentran en ídem de *canuto*, y volvamos a Martín Higuera.

Este es Médico, y como aquí parece que para ser Concejal ó Director de periódico, se requiere el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, tenemos tres médicos dirigiendo publicaciones y cuatro militando en el Concejo.

Y a pesar de todo, Segovia no tiene cura.

Martín Higuera, es aplicado, buen amigo y, en una palabra, un buen chico; tiene sus defectos y los voy a decir de corrido.

Tal vez por efecto de sus muchas ocupaciones, pues es médico de una crecida clientela, es auxiliar del Instituto provincial, por tener la licenciatura en esa otra brillante carrera, y ser Síndico de nuestro Excmo. Ayuntamiento, cuando llega al cargo de periodista lo hace sin orden ni concierto, no usando siempre en sus artículos la misma forma, por esta razón el que debiera ser siempre escritor galano se ve en la precisión de acudir a los que pudiéramos llamar, recursos de brocha gorda.

Abusa de los superlativos, y no puede negar que el molde en que escribe le parece estrecho, por lo que se sale de él y más de una vez han aparecido sus escritos tan llenos de doctrina democrática, que al leerlos los que sienten atracción vivísima por los partidos avanzados, han presentado la unificación con ellos del Director de LA LEGALIDAD. Pero ahora veo que hablaba de defectos y al apuntar los de la forma literaria en Martín Higuera, debo honradamente manifestarte, mi querido Ramón, que nunca se podrá consignar como hecho censurable el que un hombre joven, de cultivado talento, mire al sol y vaya hacia adelante.

Dejemos ahora al Sr. Martín Higuera, y antes de terminar esta carta, te haré un resumen de lo que es la prensa en Segovia.

La Tempestad: periódico satírico, acreditado y de larga vida, no responde a matiz político determinado, aunque demuestra en todos sus números la vehemente simpatía que le inspiran las soluciones liberales democráticas.

El Adelantado: diario de la tarde, es un gamacista turbundo, *enragé* y que ha dado el título de buenos *¿qué digo buenos?* sobresalientes: a todos los gobernadores que hemos tenido por esta desdichada provincia, siendo *el eterno ministerial* de todas las épocas y tiempos.

Si al salir los gobernadores de Segovia han coleccionado los recortes de *El Adelantado* y los han enseñado a su inmediato jefe, el Ministro de la Gobernación, habrá creído el consejero de la Corona, que esta provincia vivía *libre, feliz é independiente*, gracias a la gestión administrativa de la primera autoridad civil y así, que al llegar una comisión a Madrid reclamando protección y amparo para esta desdichada tierra, le dirán, no sin razón: — ¡Pero si han tenido Vds. unos gobernadores que no se los han merecido, véase la prensa, y si ésta como *eco imparcial de la opinión* se ha hecho lenguas de las atinadas medidas de tan eximios funcionarios, debe ser Segovia un *Jauja!*

Lo hecho con los gobernadores se amplía a diputados y demás personas visibles, de suerte que nuestra postración es discutible si atendemos a lo

que rezan las colecciones del que fué semanario y hoy a diario se publica.

La Legalidad: también se ha pasado de complaciente en algunas oraciones, aunque ha sabido fijar a tiempo la atención en nuestras desdichas.

Sigue una política amplia, de horizontes, sin adulaciones de ninguna clase y sin otro objetivo que fomentar el bien de esta provincia.

Claro es que por esta razón no encontrará daltaras en su camino, pero cumple su deber y con esto le basta.

El Faro de Castilla: En el íntero y mes iño. Se publica los sábados. Nos llama muchos a los demás periódicos, lo que viene a ser *tomarse el pelo a sí mismo*.

El Carpetano: Romerista, buen periódico porque tiene substancia y en poco tiempo se ha acido respetar. Lastima que sea romerista. Esta afición solo se explica por una imposición de la naturaleza, sólo en las montañas se cria el romero, para caer al suelo cuando pasan las procesiones.

Ya ha terminado, paciente Ramón; y fatta la última palabra.

El estado de postración de la provincia requiere un esfuerzo de la prensa, una perfecta union de todos sus individuos para tender a un fin trascendental y beneficioso a los intereses patrios.

Censurar por censurar, sin que se propongan soluciones al conflicto es pobre y ridiculo, porque demuestra la impotencia de los esfuerzos ó la falta de estudio es las cuestiones economicas que nos afectan tan directamente.

La prensa puede hacer mucho, y dime, querido Ramón; ¿era difícil iniciar en esta la redención de esa carga que pesa sobre la provincia por los bienes de que disfruta el Real Patrimonio?

¿Callará la prensa, y mucho más esa parte de ella que se llama *proteccionista*, obligada a buscar fórmulas que alivien al agricultor de las pesadimas cargas que pesan sobre él? Una información abierta para la reforma del arbitrio de consumos ¿llegará a hacerse materia de trabajo constante y asidua labor para nuestros periodistas?

Higiene, mejoramiento de las industrias, unión de las clases comerciales, mejoras en la Capital, y tantos problemas como pueden resolverse ¿quedarán preteridos ante ese culto que se ha rendido siempre al personaje A ó B, que después de su paso por las alturas nada ha dejado beneficioso para la provincia?

Yo ruego a todos los panegiristas de personalidades que me citen un nombre, nada más que un nombre de persona que haya dejado a su paso un hecho memorable, de practico resultado, de beneficio tangible.

Todos enmudecerán, por desgracia; pero a tiempo se está y el que no acuda con su inteligencia y desinterés a buscar la fórmula salvadora será porque no le inspiren interés las necesidades de esta pobre tierra segoviana.

El buen hijo vela por su madre; no será buen segoviano el que no busque la salvación de esta provincia.

Adios Ramón; larga ha sido la epístola, tan larga como la esperanza de un pobre, según el dicho vulgar.

Tu amigo de siempre,

PIO

Por la copia,
LUIS CALDERÓN.

¡COSAS DEL MUNDO!

A LUIS CALDERÓN.

Sintióse madre un día aquella en quien cifraba su ventura el hermoso palomo negro de gallarda presencia, lustroso plumaje y encendidos ojos, y anhelosa de hacer participe de su alegría a aquel que tanta le proporcionara, salió del palomar en busca del primer material con que construir el nido.

Portadora de un flexible esparto arribó a poco, y él, que airado esperaba su regreso, vislumbrando su dicha, besó frenético a su amada, diciéndole mil ternezas en un arrullo.

Si siempre fué completa su felicidad, viéronla colmada en aquel día.

Antojóseles revestido de ignorados encantos cuanto les rodeaba; sintieron ligeramente oprimido el pecho por el abrazo blando de emoción desconocida, y advirtieron en sí ese desasosiego inexplicable que se apodera del que goza.

La alegría es inquieta.

Ávidos de emociones, nunca experimentadas, apenas observaban sonrosado por la aurora el trozo de cielo que recortaba la ventana del palomar, volaban fuera de él, para entablar amoroso diálogo de arrullos sobre el caballete del tejado.

En busca del primer beso del sol, marchaban después a la veleta de la vecina torre, para mirarle alzar tras la azulada sierra, incendiando las brumas en el horizonte.

Perseguiáanse luego veloces é incansables, describiendo juguertes círculos en el espacio, yendo a posarse al fin, con ruidoso aleteo, sobre la cruz de piedra del camino, el agrietado trozo de muralla ó la calada crestería del tejado del convento.

Y tornanlo al palomar, compartían generosos su alimento; volvían a salir, regresaban de nuevo y, yendo y viniendo, jugando, acariciándose, llenos de mutuo amor y de alegría, esperaban el tierno producto de su amor.

El nido no había sido olvidado.

Sólo faltaba algo con que mullirle y partió en su busca la que llevaba en sus entrañas inestimable tesoro, prometiendo a su amado un pronto regreso.

Pero ¡ay! ¿que nunca sería cumplida tal promesa!

Una pluma levemente teñida en sangre, llegó, impelida por el viento, a la entrada del palomar y se introdujo en él, cayendo ante el desdichado que hubo de leer claramente en la muda misiva, la despedida eterna de la que no volvería jamás.

¿Qué es del hermoso palomo negro, de gallarda presencia, lustroso plumaje y encendidos ojos?.....

No deja oír su arrullo apasionado y tierno. ¿Dónde está?

Héle allí en el averiado marco del palomar, encogido, erizada la pluma y turbia la tristísima mirada.

¿Qué mal causó tanta tristeza?

¿Qué espera así?

Perdida su amorosa compañera, quiere perderlo todo.

Espera la muerte.

M. BOGGIERO.

Como acaban de ver los lectores de LA LEGALIDAD, mi buen amigo Boggiero me dedica el artículo transcrito, y debo consignar mi agradecimiento dando a los abonados la enhorabuena por haber saboreado tan bella composición.

Al mismo tiempo he de advertir al articulista que me ha confundido. Yo le dediqué uno, malo como mio, y él me paga con esa filigrana.

¿Si creera Boggiero que me se hace la usura, y por eso paga con tan subido interés una dedicatoria que no valía un misero *perro chico*?

Mi agradecimiento consigno y mis plácemes al autor de artículo tan notable.

LUCALAB.

¡LA GRAN COMPARSA!

Con sombrero de catife y torcida la mirada; con polainas de baqueta y mal ceñida la faja, marcha el Sr. Antoñuelo al frente de la comparsa, entre rechifla de chicos, y jalcos y algazara.

Siguen tras él el *Cosiado*, gitano viejo en camamas, que vive entre la *justicia* por sus cosas y sus *gracias*; y el *Pacorro* de Antequera que el tango cubano baila al son que toca el primero que dá fuerte en la *sonant*. El *Espárraga*, vestido con un traje de casaca de esos que son de *grandexa* y que á los *sorches* encantan le dá remolque al *Piloto*, compañero en mascarada, que viste de marinero entre percal y polainas. La *Concha* lleva una cesta bien provista de *castañas*, para merienda de todos en cuanto les dé la gana. Y el mocito de *Limares* que en las minas fué una alhaja, y el *Joselillo* que es rico y un mozo con circunstancias, van también por esas calles metiendo bulla y jarana tras el *Sr. Antoñuelo* que dirige la comparsa. ¡Olé, la gente de garbol! ¡Olé, la gente gitana, que en Carnavales jalea, con su rumbo y con su gracia! ¡Olé, la *Concha* y *Pacorro*, la alegría de la casa! ¡Gozad hasta la Cuaresma que después... no habrá comparsa!

MISCELÁNEA.

Nuestro querido compañero y amigo don Luis Calderón, se encuentra enfermo aunque no de gravedad, hace algunos días.

Deseámosle una pronta y completa curación, y le enviamos nuestra enhorabuena por el restablecimiento de su precioso niño.

Sea enhorabuena —Felicitamos á nuestro querido amigo y compañero D. José Ramírez, director de *El Carpio*, por el feliz natalicio de su linda hija Puencisla.

Tanto á los padres como á la recién nacida les deseamos prosperidades sin cuento.

Confirmación —El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis aplicará este sacramento el día 6 de Marzo en la parroquia de San Millán; el día 13 en la de San Miguel; y el día 20 en la de San Martín á las diez de la mañana.

El lunes último falleció en esta capital la Sra. D.^a Feliciano Dimas García, madre política de nuestro buen amigo D. Pedro Romero Golsanz, á quien, así como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Los nepomucenos. — Todos sabemos que San Juan Nepomuceno fué el mártir del silencio, á igual aureola aspiran nuestros representantes en Cortes que de seguro han olvidado hasta su nombre de pila desde que el *sufrajo universal obligatorio* les llevó á los escaños de la mayoría.

¡Tal vez estén sus labios vírgenes de un sí ó un nó!

La crisis. — Esta se hace inevitable y es segura en cuanto se aprueben los presupuestos, si no cae antes el Sr. Canovas, para ser sustituido por un ministerio Martínez-Silvela. Este último tampoco podrá vivir mucho, sólo servirá para dar paso al partido liberal á los consejos de la Corona.

Los fondos públicos. — Estos siguen en baja y aunque algunos días parece que tienden á reaccionarse, la baja domina y sólo los cambios suben haciendo más difíciles las transacciones comerciales con el extranjero.

Esto apenas preocupa á nuestro gobierno porque saben los prohombres del partido conservador que para lo que han de estar en el poder con cualquier cosa se arreglan.

Robo en Sangarcía —Vemos en un colega local la noticia de uno consistente en 800 pesetas en billetes del Banco y en una letra del Giro Mútuo á cobrar en Santa María de Nieva.

El robo se cometió á las diez de la noche del domingo anterior y aprovechando la ausencia del dueño de la casa que era el Administrador de la Subalterna de tabacos del citado pueblo de Sangarcía.

Electo de las diligencias practicadas por el Juzgado han sido detenidos preventivamente dos vecinos de dudosos antecedentes.

Zarzuela del Monte —Según tenemos entendido el maestro de este pueblo no percibe sus haberes desde larga fecha. La vivísima y activa gestión de nuestro Gobernador Civil en materia de Instrucción pública, esperamos conseguirá sus beneficiosos efectos en este pobre maestro.

Sabemos que el alcalde de Zarzuela ha sido ya conminado fuertemente por nuestra primera autoridad civil.

El Carpetano — Este apreciable colega no nos ha querido entender y la cosa no nos extraña. Le dedicábamos un bombó y se escamó.

Nada menos que á *El Resumen* y á *El Globo* recurre para contestarnos, ¿No tienen argumentos en otra parte?

Pero le vamos á convencer y no nos costará trabajo.

El proyecto de clases pasivas se presentaba como idea y tabla de salvación para la moralidad administrativa.

El Sr. Romero Robledo, padre de la criatura, le llevó á la Cámara, se discutió y peligró la cartera de Ultramar.

Ante este peligro el proyecto quedó pospuesto al torcón ministerial, ¿quién demostró flojedad?

¿El Ministro que veía la poltrona insegura ó el enemigo que impugnó al proyecto?

Cuando la causa de la moralidad inspira á un hombre de Estado, éste va adelante, cueste lo que cueste.

Retrocederó aceptar atenuaciones, es demostrar poca firmeza en lo que debe haberse madurado con el estudio, ó que la moralidad es secundaria palabra en los problemas de Ministerio abajo.

De no ir adelante, bien hará el Sr. Romero Robledo con seguir el consejo de su órgano en Segovia: «dar pública satisfacción de su conducta, viéndose lejos, muy lejos del banco azul...»

Y para *mot de fin*, el proyecto de clases pasivas no es una reforma moralizadora, es una caja de hojalata llena de piedras que ha servido al Sr. Romero para armar ruido.

Y ahora sustituye las piedras con tapones de corcho.

Total, una lata.

Ayuntamientos — En la *Gaceta* de ayer 24 se publica una Real Orden del Ministerio de Fomento relacionada con la administración municipal y en la que entre otras cosas se dispone que los Gobernadores obliguen á los Ayuntamientos á que presenten sus presupuestos aprobados por sus Juntas municipales antes del 15 de Marzo, como previene el art. 130 de la Ley municipal, y trascurrido el 1.^o de Julio sin que dichos presupuestos se hubieren presentado á la autorización del Gobernador, rijan los del ejercicio anterior.

Apremios — La Comisión provincial ha acordado mandar comisionados á todos los pueblos que están en descubierto por contingente provincial, y según nuestro apreciable colega *El Adelantado*, parece ser que hay alguna excepción, no muy legal por la diferencia que establece.

Rogamos al colega se entere de cuáles son esos pueblos porque *viendo los pies al difunto se conoce al albacea*.

Y si hacemos este ruego es porque siendo LA LEGALIDAD periódico semanal no puede tan á tiempo como el diario averiguar estas cosas.

Hágalo *El Adelantado* que nosotros le ayudaremos con todas nuestras fuerzas.

La *Reunión Familiar* dará dos bailes de máscaras en los días Domingo y Martes próximos; dadas las simpatías con que cuenta la citada sociedad, es seguro que resultarán animadas las fiestas.

Hemos recibido un bonito artículo titulado *La Discección* debido á nuestro buen amigo y querido compañero Arsenio Maza.

El exceso de original nos impide publicarle en el presente número; lo haremos en el inmediato.

Accidentes — En la Casa de Socorro han sido curados hoy:

Luis González, de 15 años de edad, operario en la tahona de tujo, de cuatro heridas transversales en la parte externa del antebrazo izquierdo, ocasionadas por la rueda de la máquina.

Dichas heridas son de pronóstico reservado.

Feliciano Martín, de 13 años, de dos heridas leves en la cabeza, ocasionadas con una piedra.

Nicomedes Cañas, natural de Revenga, de una fractura en la pierna izquierda en su tercio inferior, no interesando más que la tibia. Dicha fractura la ha sufrido por la caída del caballo.

Hecha la primera cura fué llevado al Hospital.

El domingo último falleció en Madrid nuestro respetable amigo D. Pedro Santos. Segovia ha perdido uno de los hombres que mas se interesaba por el bienestar de la provincia y los segovianos un amigo cariñoso siempre dispuesto á servirles.

Lamentamos profundamente la desgracia y damos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia del finado.

Las sociedades de recreo de esta población darán algunos bailes durante los próximos días de Carnaval.

Ha fallecido en Madrid, el coronel de Artillería D. Manuel Cabanyes, antiguo profesor de la Academia del Arma y persona que gozaba de muchas simpatías en esta población.

La Flor Segoviána — El baile celebrado el domingo último en esta sociedad estuvo muy concurrido, viéndose muchas máscaras y siendo muy ordenada y alegre la reunión.

El salón ha sufrido grandes mejoras que le colocan á la altura de los mejores de Segovia.

La Veloz — Mucha fué la concurrencia á este baile en el que se divirtió la gente de lo lindo por tarde y noche.

Por la tarde se estrenó un magnífico piano, obra del reputado artista Sr. Bermejo.

El baile de la noche duró hasta la madrugada viéndose en él buenos disfraces y ocurrentes máscaras.

Audiencia de lo Criminal — La Secretaría de este Tribunal hace saber al público según anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, que todos los que habiendo comparecido ante dicho Tribunal como jurados, testigos ó peritos, dejaron de percibir las dietas ó indemnizaciones respectivamente, pueden presentarse con objeto de hacer efectivas las sumas que les correspondan en alguno ó algunos de los conceptos expresados, concurriendo por sí ó mediante apoderado y verificándolo los días hábiles de diez de la mañana á dos de la tarde.

Monte de Piedad — Existiendo en este Establecimiento algunos empeños cuyos números se expresan á continuación, que por donativo de S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, debieron recoger los interesados y no habiéndolo verificado, se anuncia nuevamente para que en el improrrogable plazo de un mes contado desde esta fecha la verifiquen, previa presentación de la papeleta, pues de lo contrario se procederá á su venta.

Del libro 109 — Números 318, 469, 533, 548, 623, 690, 760, 802, 824, 896, 993, 1096 y 1200.

Del libro 110 — Números 143, 339, 393, 533, 570, 591, 733, 786, 1136 y 1175.

Del libro 111 — Número 223.

Segovia 24 Febrero 1892. — El segundo vicepresidente, *Francisco Carsi*.

Segovia: 1892. — Imp. de la Viuda é Hijos de Otero.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL
BANCO AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lócea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—

D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA
GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS.
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **sesenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.


LA ANTIGUA FUNERARIA
DE
MIGUEL BARRIOS,
(EL BAULERO)
TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA
ÚNICA CARRUZA LUIS 27
Y LOS
FERETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO
de todas clases, para párvulos y adultos,
á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con aubleo, 16 reales. Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.


SERVICIO PERMANENTE

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: *D. Santiago Alvarez Ferrer*, Valdoncele, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Enero último.

Segovia 24 de Febrero de 1892.—El 2.º Vice-Presidente, *Francisco Carsi*.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.